RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA - ANTIQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301 Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020

Radicado:	05-308-31-10-001 -2017-00353 -00
Proceso:	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante:	Doriela María Acevedo Saldarriaga
Demandado:	Adrián Albeiro Meneses Lopera
Interlocutorio:	No. 317 de 2020
Decisión:	Fija fecha inventario

Atendiendo la petición que presentó el 19 de febrero de 2020, el apoderado de la demandante y que obra a folio 200 y lo dispuesto en los artículos 523 y 501 del Código General del Proceso es procedente practicar la diligencia de inventarios y avalúos y, con esa finalidad se señala el veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes.

Si se opta por la segunda opción y a fin de garantizar la comparecencia de todos los interesados a la audiencia virtual, se requiere a quienes llevan la representación de las partes para que, dentro del término de ejecutoria de esta providencia, se sirvan informar y/o ratificar los números de teléfonos donde pueden ser localizados y las direcciones de correo electrónico de quienes vayan a intervenir en la diligencia.

Así mismo, se les indica que para la celebración de la audiencia deben:

- a. Disponer de buena señal de internet.
- b. Contar con equipo electrónico dotado de cámara y micrófono.
- **c.** Reserva un espacio privado, libre de ruidos y evitar interrupciones de cualquier índole.
- **d.** Tener una presentación personal acorde con la ocasión y encontrarse libres de alcohol o sustancias psicoactivas.
- e. Estar presentes los apoderados durante todo el tiempo que dure la diligencia.
- **f.** Exhibir el documento de identificación antes de iniciar su intervención.

La diligencia se llevará a cabo por Microsoft Teams, por lo que los intervinientes deben descargar con anterioridad esa aplicación en el dispositivo electrónico.

NOTIFÍQUESE

LINA MARÍA OROZEO POSADA Jueza

CO

CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. O 1 fijado hoy Z DE SEPTIEMBRE DE 2020, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria